

lugar se llame a otros vecinos pagandole el jornal correspondiente.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: tres de la Excma. Diputación de Guipúzcoa por valor de ptas. 135,400 y 495,90 respectivamente.

Una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levanto la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico. *Patricio Lopetegui*

Angel Tharguren
Juan de Lecol
Salaverria *F. Salaverria*

José M. Bengoechea *Vicente Ayerdi*

Fidel Otegui

Presidente,
D. Patricio Lopetegui.
Concejales,
D. Angel Tharguren.
" Ignacio Picabea.
" José M. Bengoechea.
" Vicente Ayerdi.
" Juan de Lecol.
" Florencio Salaverria.

En la Universidad de Leoa a trece de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió, en la Sala Consistorial de la misma, el Ilustre Ayuntamiento, siendo la hora de las doce, con los Sres. expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Patricio Lopetegui y Lisarazu y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente. Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procedió a la apertura de los dos pliegos presentados con las proposiciones para la realización de las obras de saneamiento de la marisma de esta Universidad, la primera de D. Ignacio Lopetegui, vecino de Leoa,

quien se compromete a ejecutar las obras por la cantidad de 8.860 pesetas, y la segunda de D. José María Goñi, vecino de Oyarzun por la suma de 9.037,50 pesetas. En su vista el Ayuntamiento acuerda por unanimidad adjudicar las indicadas obras al mejor postor, que resulta ser D. Eusebio Lopetegui, por la cantidad citada de 8.860 pesetas.

Enterado el Ayuntamiento de la triste y angustiosa situación en que se encuentra la familia del vecino Juan José Oregui, ya que algunos miembros de la misma se hallan enfermos de muchas curadas, y por lo tanto, sin poder ganar el jornal diario para su sustento, se acuerda por unanimidad socorrer a dicha familia en especies, por valor de cinco pesetas diarias durante el plazo de treinta días.

Después de su lectura y examen merecieron su aprobación, las siguientes facturas: 50,25 ptas. de la Red Telefónica Provincial, 75 ptas. de D. José Luis Garmendia y otra de 62,35 ptas. de D. Joaquin Muñoz Baroja.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico.

D. Lopetegui

J. Lecas

H. Salazar

Vicente Aguirre

H. Salazar

Angel Zabala

José M. Bageschea

Fidel Oregui